ACTA DE ADJUDICACIÓN

LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: PROFESIONAL INGENIERO EN INFORMÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT2156 - 02/2022

En Antofagasta a 21 de marzo del 2022, siendo las 10:00 horas, se reúne comisión integrada por el Director de Informática, Vicerrector Económico y Director del HCUA, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

PROFESIONAL INGENIERO EN INFORMÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT2156 – 02/2022

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del menú "Concursos MECESUP", disponible a través de página web institucional http://www.uantof.cl, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 13 de enero al 15 de marzo del 2022, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- **Requisito Excluyente:** Título de Ingeniero(a) Informático(a), de al menos 8 semestres, obtenido en una Universidad Chilena o extranjera, convalidada por la Universidad de Chile. En caso de ser extranjero debe estar reconocido por la Universidad de Chile. (acreditable).
- Acreditar a lo menos 5 años de experiencia en sector público o privado.
- Acreditar los siguientes requisitos para la gestión de Proyectos:
    - Conocimiento medio o superior, teórico y práctico, en los procesos y técnicas para la gestión de Proyectos.
    - Conocimientos en aplicación de técnicas apropiadas para la estimación de esfuerzos y preparación de Planes de trabajo.
    - Conocimiento Preparación de presentaciones de avance consolidado de Proyectos.
    - Control de presupuesto, plazos y gestión de proveedores.
- Deseable acreditar experiencia y estudios en:
    - Certificaciones en metodologías tradicionales y/o ágiles de gestión de proyectos, por ejemplo: PMP®.
    - Identificación y gestión de riesgos y problemas.
    - Migración de proyectos de TIC.
    - Conocimiento medio o superior en Office, MS Project.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- Título profesional o certificado de título legalizado ante notario en formato PDF
- Curriculum vitae actualizado.
- Documentación que demuestre experiencia en:
  - Certificaciones en metodologías tradicionales y/o ágiles de gestión de proyectos, por ejemplo: PMP®. SCRUM, ETC.
  - Identificación y gestión de riesgos y problemas.
  - Migración de proyectos de TIC.
- Certificado de antecedentes actualizado.
- Cédula de identidad.
- Certificaciones que avalen perfeccionamiento (si es que las posee)

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes:
Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.
**Postulantes que obtengan por debajo de 1,50 puntos en esta etapa, no serán considerados para la etapa 2*

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:
Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Los antecedentes presentados se ponderan de la siguiente forma, de acuerdo con la pauta de evaluación del llamado a concurso:

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes y experiencia:

		Puntaje					
Ámbitos	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**	**puntaje**	**total**
Título profesional de Ingeniero(a) Informático(a) de al menos 8semestres de duración.	30%	El postulante no acredita poseer título de Ingeniero(a) Informático(a) de al menos 10 semestres de duración.	N/A	El postulante acredita título de Ingeniero(a) Informático(a) de al menos 8 semestres de duración.	El postulante acredita título de Ingeniero(a) Informático(a) de al menos 10 semestres de duración.	S/P	0
Experiencia de al menos 5 años en el Sector Público o Privado.	30%	El postulante no acredita experiencia en los requisitos descritos en instituciones públicas o privadas.	El postulante acredita una experiencia igual o mayor a 2 años y menor a 3 años en los requisitos descritos en instituciones públicas o privadas.	El postulante acredita una experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años en los requisitos descritos en instituciones públicas o privadas.	El postulante acredita una experiencia mayor o igual a 5 en los requisitos descritos en instituciones públicas o privadas.	S/P	0

Acreditar los siguientes requisitos para la gestión de Proyectos: **-Conocimiento medio o superior, teórico y práctico, en los procesos y técnicas para la gestión de Proyectos.** **-Conocimientos en aplicación de técnicas apropiadas para la estimación de esfuerzos y preparación de Planes de trabajo.** **-Conocimiento Preparación de presentaciones de avance consolidado de Proyectos** **-Control de presupuesto, plazos y gestión de proveedores.**	20%	El postulante no acredita poseer conocimientos y experiencia en los requisitos descritos.	El postulante acredita poseer con uno de los conocimientos y experiencia de los requisitos descritos.	El postulante acredita poseer entre 2 y 3 de los conocimientos y experiencia de los requisitos descritos.	El postulante acredita poseer 4 de los conocimientos y experiencia de los requisitos descritos.	S/P	0
Deseable acreditar experiencia y estudios en: **-Certificaciones en metodologías tradicionales y/o ágiles de gestión de proyectos, por ejemplo: PMP®.** **-Identificación y gestión de riesgos y problemas.** **-Migración de proyectos de TIC.** **- Conocimiento medio o superior en Office, MS Project.**	20%	El postulante no acredita poseer conocimientos y experiencia en los requisitos descritos.	El postulante acredita poseer conocimientos en solo uno de los en los requisitos descritos.	El postulante acredita poseer conocimientos y experiencia entre 2 y 3 de los requisitos descritos.	El postulante acredita poseer conocimientos y experiencia en 4 de los requisitos descritos.	S/P	0
Total						S/P	0

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación	puntaje	total
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%	S/P	0
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%	S/P	0
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%	S/P	0
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%	S/P	0
	Total		S/P	0

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2

Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 80%
- Entrevista personal de apreciación: 20%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

***Puntaje total = 80% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 20% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.**

A la fecha de cierre del periodo de recepción de antecedentes, el 15 de marzo del 2022, no se presentaron postulantes, por lo tanto, no se concertaron entrevistas.

CONCLUSION:
De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de "**PROFESIONAL INGENIERO EN INFORMÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT2156 - 02/2022", se declara DESIERTO**, debido a que no se presentaron postulantes al llamado a concurso.

Se puso término a la sesión, siendo las 10:15 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

SR. PATRICIO LY LETELIER
DIRECTOR DEL HCUA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

SR. DARIO DIAZ MARQUEZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

SR. MILTON URRUTIA SALINAS
VICERRECTOR ECONÓMICO
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA